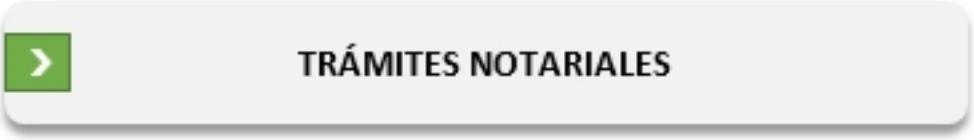
Solo se tramitarán solicitudes presentadas con un **mes y medio de antelación al viaje**. Después de una revisión exitosa de su solicitud se le ofrecerá una cita por medio de correo electronico. Por favor esperar pacientemente, esta respuesta podría tardar hasta tres semanas. Si su solicitud estuviera incompleta, se le notificaría igualmente por correo electrónico para que presente los documentos faltantes.

La central telefónica es atendida de lunes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas.

Los siguientes trámites pueden realizarse en los Consulados Honorarios:

- Solicitud de permiso de salida de menores y cambio de acompañantes de persona menor de edad
- Solicitud de hoja de delincuencia
- Recepción de solicitudes de visas provisionales de categoría especial
- Autorización de solicitud de pasaporte para menores de edad




TRÁMITES NOTARIALES